



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre, el contrato de 1 (un) agente, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el ámbito del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION